

SARRATE CAPDEVILA, M. L. y HERNANDO SANZ, M. A. (COORDS.) (2009) *Intervención en pedagogía social. Espacios y metodologías*. Madrid, Narcea/UNED.

Esta obra presenta una visión, desde diversas perspectivas, de la Pedagogía y de la Educación Social. Sus autoras son reconocidas especialistas en el mencionado ámbito, como lo demuestran sus publicaciones.

El libro consta de dos partes: la primera contiene un prólogo y cinco capítulos. En el prólogo se presentan el contenido y los objetivos apoyados por una autoridad en el campo de la Pedagogía Social, como es el doctor José María Quintana Cabanas, que destaca el carácter innovador de la obra en línea con las actuales políticas de la Unión Europea.

En el primer capítulo, de M.^a Victoria Pérez de Guzmán, se consideran los pilares que constituyen los fundamentos del campo objeto de estudio, su origen y los autores más notables que con sus trabajos e investigaciones han hecho posible su nacimiento y desarrollo. A continuación, se brinda una reflexión acerca de la Pedagogía

Social como ciencia y sobre el objeto de la misma, la Educación Social. Posteriormente, tras considerar la Educación Social como práctica, se detiene ante los cambios sociales, que han hecho que la Pedagogía Social haya tenido que adaptarse, redefiniéndose y determinando su campo de conocimientos. Ante este hecho cita los principales retos que se plantean.

M.^a Ángeles Hernando, como autora del siguiente capítulo, se centra en la dimensión integral de la acción socioeducativa. Para dar respuesta a los cambios acelerados que tienen lugar hoy en nuestro mundo, se hace necesario potenciar todas las posibles formas de educación, más allá de la institucional. Destaca los medios de comunicación como las vías más eficaces por las que llega la educación informal, transmitiendo contenidos e influyendo en la formación de criterios, opiniones y formas de vida.

Desde una perspectiva global, el capítulo tercero, elaborado por M.^a Luisa Sarrate Capdevila, estudia los «Ámbitos de intervención socioeducativa», que se consideran muy numerosos pero que comparten el alcanzar el «desarrollo integral de la persona y el progreso de las comunidades». Tras poner en claro qué se entiende por intervención socioeducativa, incide en la importancia de la educación de las personas adultas, integrada en la educación a lo largo de la vida. Se centra, a continuación, en la Animación Sociocultural, con el sentido que tiene actualmente, y en las líneas generales de objetivos y valores que deben prevalecer en los diversos contextos en los que se llevan a cabo sus prácticas o actuaciones. Destaca

dos valores: los que se relacionan con el respeto a la dignidad humana y los que ayudan a aprender a vivir juntos, con el objetivo de conseguir «una sociedad más justa, equitativa y solidaria». También es interesante y novedosa la visión que presenta del ocio en la sociedad actual.

De nuevo M.^a Ángeles Hernando aporta reflexiones, en este caso, relativas a la participación ciudadana considerando, en primer lugar, las dificultades que se encuentra la sociedad civil y la educación, al pretender hacer posible la participación de grupos de población excluida. Piensa que la promoción de estudios y proyectos puede ser una vía para conseguir la confianza de las personas y la citada participación, en un proceso de «profundización democrática», que dé lugar a la consecución de ciudadanos activos, teniendo en cuenta también la actitud de las personas. Considera el diálogo y la negociación como habilidades sociales a conseguir, que precisan aprendizajes y que se necesitan para poder vivir juntos en comunidad.

En el último capítulo, Gloria Pérez Serrano y M.^a Victoria Pérez de Guzmán abordan el Desarrollo Comunitario. Después de hacer un recorrido por el origen, la historia, el concepto y los objetivos de este espacio de acción socioeducativa, desarrollan las fases metodológicas para ponerlo práctica, considerando que la metodología debe partir de la concepción de la comunidad como protagonista de su desarrollo. Destacan la figura del líder comunitario y las características personales que debe reunir para ser dinamizador

e impulsor del citado desarrollo de la comunidad.

La segunda parte (anexos) comprende varios documentos publicados por importantes organismos, tanto españoles como europeos e internacionales. De este modo, los estudiosos del tema disponen de estos relevantes escritos de necesaria consulta:

Objetivos de desarrollo del Milenio.

Es un informe de Naciones Unidas, de 2008, en el que se expone el compromiso de la comunidad internacional de «no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema».

Código Deontológico del Educador y de la Educadora Social (ASEDES, 2004). Se trata de unas normas de acción y de conducta del profesional, que ayudan a estos agentes a mejorar la calidad de su trabajo.

Decálogo de las Personas Mayores. Publicado en 2003 por la *Sociedad Española de Geriátría y Gerontología*, entidad científica multidisciplinar que se unió a la designación de Naciones Unidas del «Día Internacional de las Personas Mayores» el 1 de octubre.

CONFITEA VI. Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos de la UNESCO acogida por Brasil en 2009. El Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida coordina la preparación de la conferencia, juntamente con la Sede de la UNESCO y sus Oficinas Regionales y el país anfitrión. Con la categoría de reunión intergubernamental, centra su atención en la mejora de la calidad del

aprendizaje y la educación de adultos como un campo en sí mismo valioso.

Plan de acción sobre el Aprendizaje de Adultos. «Siempre es buen momento para aprender». Bruselas 2007. Es una Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. En la misma se plantea la necesidad de un sistema de educación de adultos de alta calidad y accesible a todos. El Plan tiene en cuenta los retos a que debe enfrentarse Europa en los próximos años y su objetivo general es aplicar el mensaje «Nunca es tarde para aprender».

Carta Internacional del Ocio. De la *World Leisure and Recreation Association*, 1998. Proclama el derecho de las personas a emplear su tiempo libre en actividades y experiencias que les proporcionen satisfacción personal y mejora de su calidad de vida.

En todos los capítulos se ofrece una interesante bibliografía que es aconsejable consultar pues incluye tanto a autores actuales como otros pioneros en este campo; todos ellos de reconocido prestigio porque sus postulados constituyen la base de posteriores investigaciones.

La obra se destina a servir a los profesionales que trabajan en el ámbito social, con la finalidad de contribuir a su formación y perfeccionamiento y también a los investigadores y a otras personas interesadas en estos temas, dentro de las demandas sociales de nuestros días y acordes con las pretensiones de la Unión Europea.

Rosa María Pascual Matesanz